

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TEHUELCHÉ E.I.R.L. Rut 076391000-8
 La Cantidad de \$ 14,120 CATORCE MIL CIENTO VEINTE PESOS
 Corresponsiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 4 BIDONES DE AGUA DE 5 LTS. PARA SER
 IMPLEMENTADOS EN EL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN ORDEN DE
 COMPRA N° 5238.-
 Fecha de Pago 05/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	5238	05/10/2012	14,120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :363

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		14,120
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	14,120	
Totales		14,120	14,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	14,120	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		14,120
Totales		14,120	14,120



[Handwritten Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

ORIBARRA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero